



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA Nº: 04 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL Nº 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: Ejecutivo de ventas (Auditado), Póliza de manejo, Valor asegurado, Compañía Aseguradora, Vigencia, Fecha de la última cuenta rendida, Número de la última Auditoría Administrativa, Auditor en la presente auditoria.

En la Ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes de abril del año en curso, se presentó el funcionarios designados por la Oficina de Control Interno en el local donde funciona el Almacén Comercial No. 61 de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoria Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio Nº: 01.913.747.

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

Específicos:

- Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.
Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.
Verificar la operación de los Procedimientos, Políticas de Operación, Planes y programas, Valoración del Riesgo y Plan de mejoramiento por Procesos, del Modelo Estándar de Control Interno.

2. ALCANCE:

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de Marzo y Abril del año 2017.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

- 3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar
3.2 Manual de Gestión Integral
3.3 Manual General de Almacenes Comerciales
3.4 Manual Integral para la Seguridad Integral de la Industria Militar
3.6 Otros

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
	Efectuar una evaluación al Proceso del manejo administrativo, contable y legal que le compete al Almacén No. 61 Barranquilla, con base en las normas establecidas por la Industria Militar.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$	12.541.189,00
Resolución N° 02 de fecha 13ENE/16	17 (SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$	3.739.992,00
Recibos de Caja No. 3643 al No. 3648.			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			4.692.914,00
Synergy N° 01.910.690 de abril 5 de 2017.			
Saldo según extracto bancario (Banco Davivienda; Cuenta de Ahorros N°: 05 3554 7723)			3.848.000,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción			260.283,00
SUBTOTAL		\$	12.541.189,00
Sobrante			
Faltante			
SUMAS IGUALES		\$	12.541.189,00

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 26ABR/17, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 51 con el recibo de caja No. 3648.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Sobrante			
Faltante			
SUMAS IGUALES		\$	

Resultado:

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria administrativa.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Saldo en libros a: 26 de Abril de 2017. y según forma IM - 048	\$ _____	
Reporte generado del Auxiliar de Contabilidad Cuenta: 11200561 Almacén Barranquilla.		\$ _____
SUBTOTAL	\$ _____	\$ _____
Sobrante	_____	_____
Faltante	_____	_____
SUMAS IGUALES	\$ _____	\$ _____

Observación No. 1

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, y producto de la presente auditoria administrativa no se evidenció conciliación de la División de Contabilidad, así mismo no se pudo generar listado de ingresos de fondos para realizar la respectiva conciliación de importes recaudados por Almacén.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: 61 BARRANQUILLA.

Acto seguido, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, tomando como base la cuenta fiscal del mes Marzo y saldo existente en los registros en kárdex a fecha 26 de abril de 2017.

Revisando cada arma y selectivamente la munición, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizand las mercancías.

Saldo anterior a 31 de marzo de 2017.	\$ _____	
Altas por suministro	\$ _____	
Comprobante de Alta N°:		
Altas por reajuste de precio	\$ _____	
Ajuste automático que hace el programa		
Altas por ventas devueltas	\$ _____	
C.A. N°: _____ al _____ del _____.		
Altas por código errado	\$ _____	
C.A. N°: _____ al _____ del _____.		
Ventas brutas		\$ _____
Facturas N° :		
Reintegros o traspasos		\$ _____
Almacén N°:		
Remesa. N°:		

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Existencia Física a fecha: 26 de Abril de 2017. \$ _____
(Según Listado de Kárdex Resumido del 01 al 26Abril/17)

Observación No. 2

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías por cantidades, ya que con el nuevo sistema implementado no se pudo generar el "Listado de Existencias Valorizado por Almacén".

5.5 Inventario de mercancías

A. Grupo de armas

Pistolas	47	Escopetas	4	Sub-ametralladoras	
Revólveres	49			TOTAL	100

B. Grupo de municiones

Para Fusil		Cartuchos	Para Escopeta	82.225	Cartuchos
Para Pistola	76.800	Cartuchos	Para Revólver	23.000	Cartuchos
			TOTAL	182.025	Cartuchos

C. Grupo de explosivos N/A

Anfo Fasab	61.500 Kilogramos	
Anfo Fexar	8.750 Kilogramos	
Exel Handidet 12.2 ms	480 Unidades	
Exel MSC 75 ms	180 Unidades	
Indugel Plus AP 26	50 Kilogramos	
Indugel Plus AP 32	725 Kilogramos	
Mecha de seguridad	250 Metros	
Cordón Detonante 3 gr/m	10.500 Metros	
Detonador común N° 8	200 Unidades	
Emulind E 32 x 250	250 Unidades	
	TOTAL	82.885

D. Grupo de productos químicos: No aplica en la Auditoria Administrativa practicada.

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

TOTAL 3.627 Unds.

Observación No. 3

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías por cantidades, es de resaltar que el listado generado con el nuevo sistema implementado no discrimina por grupos de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos, razón por la cual se realizó suma general por esos conceptos.

ASAG E 0*

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1840801	al N°	1840900		100	
N°	1829801	al N°	1829900		100	
N°	1835101	al N°	1835200		100	
N°	1840701	al N°	1840800		100	
N°	1829755	al N°	1829800		46	
N°	1835220	al N°	1835300		81	
N°	1829139	al N°	1829139		1	
N°	1825004	al N°	1825004		1	
N°	1824999	al N°	1824999		1	
N°	1806681	al N°	1806681		1	
N°	1809914	al N°	1809914	Subtotal	1	
				TOTAL	532	Unds.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 200
 N° último permiso porte registrado en Planilla SIAEM 1829756
 Según listado de Existencias a fecha 26ABR/17: 532 Unds.
 Conteo Físico: 532 Unds
 Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron 4 paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presentó conformidad con el listado de existencia físicas por cantidades a 26ABR/17, adicionalmente se encontraron 127 permisos en paquetes destapados, (3) permisos bloqueados por el DCCA con la siguiente numeración 1806681, 1824999, 1825004 a personas definidas, (1) permiso pendiente por definir situación de desbloqueo DCCA número 1809914 y (1) permiso número 1829139 remesado al DCCA el día 27ABR/17 por daño para efectuar cruce de cuentas por concepto de participación en ventas. Movimiento de material No. 4900018462.

Permiso Tenencia

N°	4228953	al N°	4229000	Subtotal	48	
N°	4198689	al N°	4198700	Subtotal	12	
N°	4232701	al N°	4232800	Subtotal	100	
N°	4229001	al N°	4229100	Subtotal	100	
N°	4232601	al N°	4232700	Subtotal	100	
N°	4237401	al N°	4237500	Subtotal	100	
N°	4237501	al N°	4237600	Subtotal	100	
N°		al N°		Subtotal		
				TOTAL	560	Unds.

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 124.
 Último permiso tenencia registrado: 4228952.
 Según listado de Existencias a fecha 26ABR/17: 560 Unds.
 Conteo Físico: 560 Unds
 Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron 5 paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presentó conformidad con el listado de existencias físicas por cantidades, adicionalmente se encontraron 60 permisos en paquetes destapados.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

G. Productos Metalmecánicos: N/A

H. Exportaciones: N/A

I. No Letales: N/A

Formulario Venta de Explosivos: N/A

Formulario Compra Arma Natural - Jurídica: N/A

5.6 Mercancía en Depósito

Anexo 1. "Relación material en bodega pendiente de entregar".

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes

5.6.2 Mercancía que no aparece en kárdex

300 toneladas de Nitrato de Amonio, es de resaltar que estas se encontraron en la Bodega (B) en los Polvorines de Ponedera, para un total de 240 sacos de Nitrato con un peso 1.250 kg por saco. Corresponde al Contrato 3-032/16 "Mercancía a cargo de los inventarios de Fexar". Según información del Sr. Miller Florez el inventario será enviado a Cerromatoso según instrucciones de la Subgerencia Comercial y Subgerencia Técnica.

Anexo 2. Relación material en bodegas y polvorines "Ponedera" cancelan servicio de bodegaje.

5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

Resolución DNE No. 1395 del 19OCT/95. Reportado con oficio No. 01.876.711 del 06DIC/16, así:

- 1 Pistola Browning. Número 78U62886
- 1 Revolver Cassidy 4". Número IM 5241Q
- 2 Proveedores Pistola Browning
- 19 Cartuchos Cal 7,65 mm
- 1 Funda en cuero para revolver.
- 1 Funda en cuero para Pistola.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos".

Debido a la transición para la presente auditoria administrativa no se generaron listados con el nuevo aplicativo SAP HANA.

Resultado:

a)Elementos- Valor Mayor a \$200.000,00

AGRUPACIÓN D703	\$	560.916,00	AGRUPACIÓN D714	\$	1.029.195,00
AGRUPACIÓN D710		277.894,00	AGRUPACIÓN D721		
AGRUPACIÓN D711		91.193,00	AGRUPACIÓN D722		
AGRUPACIÓN D713			AGRUPACIÓN D724		
AGRUPACIÓN D701			AGRUPACIÓN D729		
Total agrupaciones				\$	1.959.198,00

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

b)Elementos- Valor Menor a \$200.000,00

AGRUPACIÓN D701	\$	153.442,00	AGRUPACIÓN D713	74.572,00
AGRUPACIÓN D704	\$	5.143.402,00	AGRUPACIÓN D714	33.033.806,74
AGRUPACIÓN D707	\$	464.000,00	AGRUPACIÓN D717	15.309.159,00
AGRUPACIÓN D710		119.016.000,00	AGRUPACIÓN D718	8.977.516,15
AGRUPACIÓN D720		126.208.614,80	AGRUPACIÓN D721	983.265.826,72
AGRUPACIÓN D722		17.455.700,00	AGRUPACIÓN D724	604.212.202,64
AGRUPACIÓN D729		98.981.886,41	AGRUPACIÓN D711	218.833,00
Total agrupaciones			\$	2.012.514.961,46

Total listado aplicativo BaanV.	\$			
Sumas iguales	\$		2.014.474.159,46	2.014.474.159,46

Observación No. 4

Se verificó los elementos devolutivos en servicio a cargo del señor Representante de Ventas Barranquilla, encontrandose diferencia en la verificación física Agrupación D718 Equipos de computo y accesorios con relación al listado de BAAN devolutivos detallado a 25ABR/17, así:

Falta incluir en el Listado una unidad central de proceso Del Optiplex. Serial No. C698YV1, (1) Impresora Lexmark Laser. Serial No. 2376A-M01005. Adicionalmente no se encontró el Termohigrometro Marca EXTECH Mod. 44582153, ya que este se encuentra en calibración según synergy No. 01.862.811 del 31OCT/16 y 01.866.791del 09NOV/16.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se revisaron las autorizaciones de venta con las facturas expedidas en los meses de marzo y abril de 2017, así:

Observación No. 5

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, se procedió a la verificación de las autorizaciones de venta con las facturas expedidas, es de resaltar que en el listado generado con el nuevo sistema implementado, no se evidencia relación consecutiva de la numeración de facturas elaboradas, así mismo relación consecutiva en las fechas de elaboración de las respectivas facturas por Almacén. Anexo "Listados Facturación mes de marzo y abril de 2017. Anexo listados de facturación.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios:

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo: Punto de venta del Almacén, se genera la Autorización de material

explosivo con los rangos de fecha según el alcance de la auditoria y se confronta con el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: 91.

Confirmación visual en el libro control explosivos del:

¿Sello seco con la leyenda: Subgerencia Comercial - Indumil - Libro Control de explosivos?.

Resultado:

SI NO

Dispone del sello seco?

x	
---	--

Última factura registrada en el libro : No. 900004552 del 13MAR/17. Acta 05/17.

Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo: Punto de venta N°:

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Observación No. 6

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, se procedió a la verificación de las autorizaciones de venta de explosivos, expedidas, es de resaltar que en el listado generado con el nuevo sistema implementado, no se evidencia relación del material facturado en día, almacén hora y fecha.

5.8.2 Entrega de armas

Tomando como referencia el informe de ingresos de fondo (IM 48), se realiza confrontación con el libro control entrega de armas.

Último registro en el Libro Control entrega de armas, Folio N°: 28 y 29

Último valor uso registrado en el libro: 9000009298.

Último valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo: N/A

Observación No. 7

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, se procedió a la verificación en el libro de entrega de armas, es de resaltar que en el listado generado con el nuevo sistema implementado, no se evidencia relación consecutiva de la numeración de facturas elaboradas, así mismo relación consecutiva en las fechas de elaboración de las respectivas facturas por Almacén. El valor uso registrado corresponde al mismo número de la factura Anexo "Listados de facturación".

5.9 Impuesto Social. Cumple

Observación No 8

Con base en la transición del Módulo SAP HANA, se procedió a la verificación del impuesto social, es de resaltar que en el listado generado con el nuevo sistema implementado, no se evidencia relación discriminada del impuesto social.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares. N/A

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1.	Se destaca en el Almacén de Barranquilla Auditado un alto grado de responsabilidad, actitud y disposición del Representante de Ventas y su colaborador para atender la presente Auditoria Administrativa.
2.	Así mismo se resalta la aceptación y compromiso a las recomendaciones dadas durante la presente Auditoría Administrativa.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1.	<p>Se presentó diferencia en la verificación física Agrupación D718 Equipos de computo y accesorios con relación al listado de BAAN devolutivos detallado a 25ABR/17, así: Falta incluir en el Listado una (1) unidad central de proceso Del Optiplex. Serial No. C698YV1, una (1) Impresora Lexmark Laser. Serial No. 2376A-M01005.</p> <p>Adicionalmente no se encontró el Termohigrometro Marca EXTECH Mod. 44582153, ya que este se encuentra en calibración según synergy No. 01.862.811 del 31OCT/16 y 01.866.791 del 09NOV/16.</p>	<p>A la División de Almacenes Comerciales para coordinar con la División de Servicios Generales la verificación y actualización de los inventarios devolutivos a cargo del señor Representante de Ventas del Almacén Barranquilla.</p>
2.	<p>Las Bodegas y Polvorines de Ponedera requieren de mantenimiento de infraestructura, las paredes y pisos se encuentran agrietados, presentando riesgo al personal que allí labora y a la seguridad del material almacenado. Anexo fotografías.</p>	<p>La Subgerencia Comercial en coordinación con las Divisiones de Almacenes Comerciales y División de Servicios Generales deben gestionar los recursos necesarios y oportunos, con el fin de subsanar los problemas de infraestructura en las bodegas y polvorines de Ponedera Almacén Barranquilla.</p>
3.	<p>En las Bodegas y Polvorines de Ponedera se evidenció la presencia de estibas en madera que ya cumplieron con su vida útil, presentan un estado de obsolescencia que imposibilita movilizar y cuidar las mercancías. Anexo fotografías.</p>	<p>La Subgerencia Comercial en coordinación con las Divisiones de Almacenes Comerciales y División de Servicios Generales deben gestionar los recursos oportunos y necesarios, con el fin dotar al Almacén Barranquilla de nuevas estibas que minimicen el riesgo de accidentes y desperdicios de mercancías.</p>

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 61 BARRANQUILLA DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1.	Al señor Representante de Ventas, continuar utilizando mejores practicas relacionadas con el correcto almacenamiento, identificación y rotación del producto para la venta y el control de los elementos devolutivos en servicio.
2.	Con base en las observaciones presentadas en la presente Auditoria Administrativa, la Subgerencia Comercial en coordinación con las Divisiones de Almacenes Comerciales, Oficina de Informatica, División de Contabilidad, Operaciones Financieras, División de Servicios Generales y demás procesos involucrados, deben solicitar a los consultores de SAP, la implementación de la documentación necesaria que apoye el cumplimiento oportuno de las actividades que permitan alcanzar los resultados previstos, así,
3.	Cada una de las características cualitativas de la información contable pública tiene condiciones que garantizan su consecución. Para que la información sea Confiable debe antes observar la Razonabilidad, la Objetividad y la Verificabilidad; por su parte, para que la información sea Relevante debe satisfacer antes las condiciones de Oportunidad, Materialidad y Universalidad; finalmente, la información contable pública es Comprensible cuando está condicionada por la Racionalidad y la Consistencia."

Auditado:

JT (r) ALEX ALBERTO AREVALO GONZALEZ
Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° 61 Barranquilla.

Auditor:

EDGAR HERNAN MUÑOZ MARTINEZ
Analista Oficina Control Interno

Anexos:

- 1: Forma IM-048 (Medio Magnético) N/A
- 2: Verificación física de inventarios y estado de mercancía a fecha 26ABR/17. N/A
- 3: Listado kárdex resumido a fecha 26ABR/17 (Medio Magnético)
- 4: Seguimiento saldos (Medio Magnético)
- 5: Cuestionario de Seguridad física. N/A